



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE JERICÓ – ANTIOQUIA

ESTADO NRO. 125 DE 2022

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
2022-00160	DIVORCIO MATRIMONIO CIVIL	YULI NATALIA OBANDO CARDONA	CARLOS ANDRÉS BEDOYA VÉLEZ	13/12/2022	ADMITE DEMANDA

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, EN CONCORDANCIA CON LA LEY 2213 DE 2022, A FIN DE NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ACTUACIONES DEL DÍA

FIJADO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2022, SIENDO LAS 08:00 A.M

DESEFIJADO EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2022, SIENDO LAS 5:00 P.M.

LUZ DARY ALVAREZ CORREA
SECRETARIA